

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BARAINVER S.A. CELEBRADA  
EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2013.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, lunes 11 de Noviembre del año 2013, siendo las 11:00 horas, en el local principal de la compañía ubicado en la calle Versalles 2452 (N30-46) y Cuero y Caicedo, con el objeto de que se lleve a efecto la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se reúnen los accionistas señores Ingeniero Hernán Ramiro Durán Pitarque e Ingeniero Rommel Fernando Durán Pitarque, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, bajo la Presidencia del Economista Sergio Durán Pitarque y aceptan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Informe del señor Gerente General de la Compañía.**
- 2. Informe del Comisario de la Compañía.**
- 3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período Económico 2012.**

Preside la Junta el señor Sergio Durán Pitarque, en su calidad de Presidente, quien declara instalada.

Actúa como Secretario el Ing. Hernán Ramiro Durán Pitarque, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Se encuentra presente la señora Lcda. Lourdes Simbaña Simbaña, Comisario de la compañía.

Se pone a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, disponiendo, la Presidencia, que empiece su tratamiento:

**PRIMER PUNTO: INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA**

Toma la palabra el Ecón. Sergio Duran Pitarque, Presidente de la compañía, quien manifiesta que habiéndose entregado a los señores accionistas, dentro de los términos de ley, el Informe del Gerente General de la compañía para el periodo 2012, solicita a los señores accionistas su pronunciamiento.

Pide la palabra el Ingeniero Ramiro Durán Pitarque, Gerente General de la compañía, quien realiza una extensa exposición de su informe, fundamentalmente dentro del campo financiero, y concretamente hace referencia al acuerdo denominado: "ACUERDO DE ENTENDIMIENTO MUTUO RELATIVO A LA REPARTICION



DE ACTIVOS – PAGO DE PASIVOS Y VALORES A RECIBIR CADA ACCIONISTA”, firmado entre los accionistas el 15 de Junio del 2010 y explica con detenimiento cuales han sido los puntos que se han cumplido de ese acuerdo. Terminada su exposición, la Junta de accionistas decide por unanimidad aprobar lo siguiente:

- 1.- Aprobar el Informe presentado por la Gerencia General.
- 2.- Disponer a la Gerencia General, cumpla con las siguientes disposiciones:
  - 2.1 Proceda de manera inmediata a cumplir cada uno de los puntos del acuerdo que no han sido cumplidos.
  - 2.2 Proceda a realizar las escrituras de traspaso de todos los bienes que fueron entregados a cada uno de los accionistas.
  - 2.3 Proceda a cumplir con todos los requisitos exigidos por la Ley a fin de buscar el camino para la venta de las acciones a otras personas o caso contrario iniciar los procesos de liquidación. Para el efecto deberá cancelarse todas las obligaciones que a la fecha tenga la compañía.

La Junta de accionistas otorga un tiempo de 3 meses contados desde esta fecha, para que la Gerencia General presente un informe.

#### **SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA**

Toma la palabra el Econ. Sergio Durán Pitarque, Presidente de la compañía, quien manifiesta que habiéndose entregado a los señores accionistas, dentro de los términos de ley, el Informe de la señora Comisaria correspondiente al periodo 2012, solicita a los señores accionistas su pronunciamiento. Pide a secretaria de lectura de dicho informe, mismo que concluido es analizado por los señores accionistas.

Luego de las deliberaciones, La Junta General Ordinaria de Accionistas de BARAINVER S.A., aprueba por unanimidad el informe de la señora Comisaria.

#### **TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO 2012.**

Toma la palabra el Presidente y manifiesta a los señores accionistas se pronuncien sobre el Balance General y de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo económico 2012, que les fue remitido conjuntamente con la convocatoria a esta Junta General.

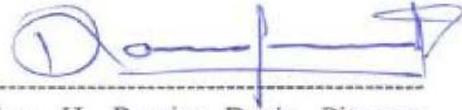
Pide la palabra el Ingeniero Rommel Durán Pitarque, quien da sus puntos de vista en calidad de accionista. Solicita intervención, el Ingeniero Ramiro Durán Pitarque, Gerente General y accionista de la compañía y expone algunos criterios financieros que constan en el Balance General y hace hincapié que la compañía está en una etapa de stand by y que él, ha hecho todo lo humanamente posible a fin de poder vender la compañía.

Luego de su larga exposición, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores accionistas, quienes luego de deliberar, resolvieron por unanimidad aprobar el Balance General y de Pérdidas y Ganancias del año 2012.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso de diez minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual, reinstalada nuevamente la Junta General Ordinaria de Accionistas, acta que puesta a consideración de los accionistas, la aprueban por unanimidad, levantándose la Junta a las 12:15 horas del 11 de Noviembre del 2013.



-----  
Econ. Sergio Durán Pitarque.  
PRESIDENTE DE LA JUNTA.



-----  
Ing. H. Ramiro Durán Pitarque.  
SECRETARIO DE LA JUNTA.



-----  
Ing. Rommel F. Durán Pitarque  
ACCIONISTA



-----  
Ing. H. Ramiro Durán Pitarque  
ACCIONISTA

El presente es un documento que tiene por objeto el registro de los datos de los beneficiarios de la ayuda social que se presta a través de la Comisión de Ayuda Social de la parroquia de San Juan de los Rios, en el mes de mayo del 2017.

\_\_\_\_\_  
 Lic. María Elena Rodríguez  
 SECRETARÍA DE AYUDA SOCIAL

\_\_\_\_\_  
 Lic. María Elena Rodríguez  
 SECRETARÍA DE AYUDA SOCIAL

\_\_\_\_\_  
 Lic. María Elena Rodríguez  
 SECRETARÍA DE AYUDA SOCIAL

\_\_\_\_\_  
 Lic. María Elena Rodríguez  
 SECRETARÍA DE AYUDA SOCIAL